

## Estado, globalización y educación\*

José Francisco Rivera Román

paquirri@ula.ve

Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela.

María Luisa Cárdenas Rodolfo

marialui@ula.ve

Universidad de los Andes. Mérida-Venezuela.

**Resumen:** Las restricciones del Estado nacional son directamente proporcionales al desarrollo de la producción que de alguna manera afecta las políticas para responder a las necesidades de eficacia. El Estado, en su nueva gestión descentralizada, que ha de considerar la competencia económica en función de la eficiencia, como criterio que el sector público debe tomar en cuenta. Definir y respetar los objetivos éticos en la competencia socioeconómica entre el Estado y la globalidad, reforzará la convivencia en nuestra sociedad. Ésta, podría ser una de las maneras de adaptar al Estado a su papel en la posmodernidad y en el proceso de interconexión mundial, en el que éste modifica su capacidad de determinar su propio destino en aras de los nuevos poderes globales. Para contrarrestar esta situación, el Estado, a través de sus políticas educativas, tendría que fortalecer los poderes locales. Su respuesta debe atender un sistema de valores en una estructura curricular transversal, que permita la incorporación de la población educativa a las realidades globales, sin perder los valores nacionales.

**Palabras clave:** Estado, globalización, educación, local, valores nacionales

**Abstract:** The State's restrictions are directly proportional to the development of production that can affect, in different ways, the policies to respond to efficiency needs. The State in its new decentralized management should include economic competence according to efficiency as a criterion that the public sector must take into account. To define and respect ethic

---

\* Fecha de recepción: 23-09-2008.

Fecha de aceptación: 26-02-2009.

goals in socioeconomic competence among the State and globalization will reinforce harmony and living standards in our societies. This could be a plausible way of adapting the State to its role in post modernity and in the process of world interconnections in which the State modifies its capacity of determining its own destiny. In order to counteract to this situation the State, through its educational policies, would have to reinforce its local institutions. The State can respond to this situation by enhancing its values and making people aware of their legacy through a transverse curricular structure that would allow the incorporation of the population to the global reality without losing national values.

**Key words:** State, globalization, education, local, national values.

**Résumé:** Les restrictions de l'État National sont directement proportionnelles au développement de la production lesquelles interviennent, d'une certaine façon, sur les politiques pour répondre aux besoins d'efficacité. L'État, dans sa nouvelle gestion de décentralisation, envisage de considérer la compétence économique en fonction de l'efficacité comme critère que le secteur public doit prendre en compte. Si on parvient à définir et à respecter les objectifs éthiques dans le cadre de la compétence socioéconomique entre l'état et la globalité, on pourra donc renforcer la coexistence à l'intérieur de notre société. Grâce à ceci, le rôle de l'État pourrait s'adapter à la postmodernité et au processus d'interconnexion mondiale tout en modifiant sa capacité de déterminer son propre destin aux fins de nouveaux pouvoirs globaux. Afin d'équilibrer cette situation, l'Etat, à travers ses politiques éducatives, devrait renforcer les pouvoirs locaux. La réponse résiderait sur un système de valeurs dans une structure transversale des programmes éducatifs permettant l'incorporation de la population éducative aux réalités globales sans pour autant perdre les valeurs nationales.

**Mots-clés:** État, globalisation, éducation, local, valeurs nationales.

“La mayoría de las formas de gobierno de hoy se concibieron antes de la revolución industrial”, con esta afirmación, Alvin y Heidi Toffler (2000: 10) plantearon que tenemos gobiernos de la época pre-telefónica en la era de las sociedades *punto.com*. Basta una ojeada sencilla a nuestro alrededor para confirmarnos que la mayoría

de las formas de gobierno, hoy vigentes, se crearon en un tiempo en que la agricultura artesanal era la ocupación predominante y una privilegiada clase terrateniente dirigía los destinos de la sociedad.

La revolución industrial y la urbanización transformaron los acontecimientos en que tenían que actuar los gobiernos.<sup>1</sup> Estas instituciones políticas y agrarias, como resultado del desarrollo capitalista, se redimensionaron bruscamente para adaptarse a la modernidad, esto es, a las burocracias omnipresentes.

Si se va hoy en día, a cualquier empresa avanzada, no se encontrará una producción en masa, sino una producción a medida de la masa, que no es otra cosa que el paso a la producción personalizada, a la medida de los consumidores individuales. Los mercados de masa se fragmentan en segmentos, nichos y micro mercados o auto mercados (Toffler y Toffler, 2000).

La acelerada presión de la economía global y la complejidad creciente de la nueva sociedad y su aceleración hacen peligrar las estructuras políticas actuales, obligando al Estado a modificar su papel en las decisiones administrativas sobre el manejo del capital. El Estado se adapta a la nueva propuesta ejerciendo su papel en beneficio del nuevo poder económico. En muchos casos, trata de imponer su criterio sobre las empresas contradiciendo su papel en la nueva era. Como ejemplo tenemos el caso del enfrentamiento de la empresa Microsoft® con el Estado norteamericano. Los comentarios se ven expresados en el planteamiento de Gómez: “viejas leyes y situaciones nuevas. EEUU ha echado mano de su legislación antitrust, que acaba de cumplir 100 años, para llevar a los tribunales a Microsoft® y a Intel®, que son los primeros fabricantes mundiales de sistemas operativos para ordenadores personales y de micro procesadores informáticos” (1996: 4).

Es por esto que la minimización del Estado, que postula la economía neoliberal, se ha convertido en realidad en una clara movilización de este a favor de grupos económicos más fuertes, y en el hecho de que la nueva

economía, “sin reglamentaciones”, ha sido el producto de la acción deliberada del Estado. Éste no ha adelgazado y, lejos de ser imparcial, ha tomado partido. La función “autoasumida” y “autodesignada” por el Estado consiste, en realidad, en asegurar una desregulación interna (modificaciones legislativas) a fin de disminuir los derechos laborales y mantener (inclusive con mano dura) un orden interno que tiende a exacerbarse por la polarización de la riqueza, la desocupación y el marginalismo crecientes y, por la conmoción social que necesariamente traen consigo la concentración de capitales y la drástica disminución de políticas sociales (Flores y Mariña, 1999: 126).

Según Bustillo:

...el problema que plantea el desmantelamiento del Estado económico o de alguno de sus componentes principales (estado de bienestar), es hasta qué punto la historia es reversible, así como el crecimiento de las funciones del Estado es un proceso exclusivamente voluntarista y, por tanto, no objetivamente necesario y/o inevitable, o si, por el contrario, es el resultado lógico de las tensiones y presiones generadas por el propio proceso de desarrollo industrial. De ser esto cierto, podríamos avanzar que los resultados alcanzados con la eliminación de partes de las actividades del sector público serían temporales, ya que en el medio o a largo plazo aparecerían de nuevo los problemas, razones y presiones que generaron la intervención estatal a lo largo del presente siglo. (1993: 48).

Vallespín (2000: 155) considera que en todo el proceso de cambio hay suficientes datos para poder establecer algunas conclusiones que dejan al Estado en un lugar bastante digno:

a) La combinación de Estado fuerte, con independencia de su tamaño, y sociedad civil fuerte, ha dotado a las afortunadas poblaciones desarrolladas de una inmensa ventaja competitiva en una sociedad globalizada o ha permitido, al menos, que éstas funcionen de forma más autónoma y “soberana”.

b) La transferencia de soberanía a organismos supranacionales, como la Unión Europea (UE), por ejemplo, no se traduce

necesariamente en una debilidad del Estado hacia su propia sociedad; es muy probable que la sociedad vea mermada su capacidad de decisión directa sobre numerosas áreas políticas, pero esto no parece traducirse en una disminución de su poder, sino más bien en su reajuste y realimentación.

c) El Estado seguirá siendo necesario para negociar y dotar de eficiencia, en su interior, a las nuevas regulaciones y acuerdos transnacionales en los que participe.

Por esto, es importante replantearnos tanto el sentido nacional de la producción como el de la educación. Igualmente, observaremos el papel que debe cumplir el Estado por medio del capital a la hora de incrementar y extender la productividad. Para indicar la intención del capital sobre el Estado, debemos considerar algunos planteamientos que manifiestan esta intención neoliberal poscapitalista; el capital define con claridad las restricciones del Estado en todo aquello que es directamente proporcional al desarrollo de la producción

Para iniciar este planteamiento nos apoyaremos en una serie de ideas que indican cuál es la intención referida al Estado que desea el sector privado y el sector global. Para esto, empezaremos considerando el decálogo neoliberal de Ayuso que dice:

1. El Estado tiene que limitar su actuación a lo estrictamente imprescindible.
2. Las cuentas del sector público deben estar siempre equilibradas.
3. Eliminar subsidios a las empresas, recortar los gastos sociales y reducir al mínimo los gastos corrientes de la administración.
4. Recortes drásticos de los impuestos y cargas sociales de las empresas y particulares.
5. Flexibilidad del mercado laboral. Eliminación del salario mínimo.
6. Reformas estructurales por vía de una mayor flexibilidad del mercado del suelo y una apertura general de la competencia.
7. Políticas microeconómicas de fomento de la inversión privada y políticas activas de empleo.
8. Políticas monetarias basadas en tipos de interés bajos.

9. Política fiscal que incentive la reivindicación de beneficio.
  10. Modificación del sistema de negociación colectiva.
- (El País Semanal, 1996: 1023).

También podemos observar las consideraciones planteadas por Ferreras, responsable del proceso de extinción del grupo público en España: “Es deseable que en el 2000 no haya sector público. Las privatizaciones ayudan, sobre todo, a que no sea necesario realizar constantemente aportaciones de los presupuestos generales del Estado para atender las necesidades financieras de las empresas públicas”. (1998: 4).

O como lo plantea González, Presidente de Argentaria: “El sector público tendrá que dejar un margen mayor que el actual para que se cambie al individuo, en razón de sus propias preferencias y su esfuerzo, debe hacerse compatible con un modelo económico más flexible y desregulado, con menor peso del sector público”. (1998: 48).

En esta misma línea, Mohn sostiene que la empresa evoluciona en un sentido integrador y participativo y sugiere que el Estado deberá seguir un camino parecido. Plantea, que en el ámbito social, podríamos movilizar un gran potencial de creatividad y compromiso si aceptáramos y aplicáramos los siguientes principios: (1998).

- Los objetivos estatales deben responder tanto a las necesidades humanas como a las necesidades de eficacia. Deben basarse en la identificación por parte de los ciudadanos.

- La gestión centralista y burocrática y la gestión de Estado deben sustituirse por una descentralización de las responsabilidades y una gestión orientada a los resultados.

- El objetivo de adaptarse a las reglamentaciones debe complementarse con las exigencias de eficacia y capacidad innovadora.

- Con la ayuda de los nuevos sistemas de medir resultados y de realizar comparaciones, la competencia en función de la eficiencia debe impulsar también el ámbito público.

- Existe una capacidad y disposición de los ciudadanos para asumir responsabilidades que deben reivindicarse y aprovecharse con más intensidad.
- Deben incrementarse los esfuerzos por definir y respetar unos objetivos éticos con el fin de reforzar la capacidad de convivencia de nuestras sociedades modernas.

Por lo tanto, para sobrevivir, al Estado benefactor le conviene orientar sus políticas nacionales hacia la integración en un contorno superior o global. Los mercados nacionales, para poder existir, se obligan a extenderse y esto exige un costo, que se ve reflejado en la pérdida de valores nacionales por valores globales.

El reto planteado por la globalidad se expresa en el manejo de las economías flexibles. Por esto el Estado Nacional asumirá el proceso educativo con criterios colaborativos en el margen de la flexibilidad, con la intención de fortalecer el conocimiento, es decir, aumentar el rendimiento de lo que ya sabe el individuo o grupo para así convertir el conocimiento en una pieza adaptativa para todos los cambios del mercado y el beneficio de la comunidad (Drucker, 1998). Esto se logra con currículos más abiertos, con planteamientos que manejen la investigación y la transversalidad como ejes del conocimiento.

## **1. El Estado y la interconexión mundial**

Desde esta perspectiva del mercado, el Estado posmoderno está inserto en la interconexión mundial, por esto su capacidad de determinar su propio destino es cada vez más dudosa. Como se puede ver, la gran disyuntiva se nos plantea en cuál va a ser la dirección de la educación en un mundo bipolar, donde los intereses y las intenciones confluyen en ocasiones, y son contradictorias en lo referente a la seguridad y la calidad de vida, y formación de los individuos. Sobre la base de este planteamiento es indispensable

revisar el papel del Estado en el proceso de las interconexiones de la política global. Para apoyar este criterio, vamos a considerar lo planteado por Held:

La concepción tradicional, dentro de la política internacional, de la relación entre el Estado y la sociedad, en la cual el primero es postulado como unidad fundamental del orden mundial, supone la homogeneidad del Estado y otros tipos de actor clave. Pero el crecimiento de las organizaciones y colectividades internacionales y transnacionales, desde la ONU y sus organizaciones hasta movimientos sociales y grupos de presión especiales, alteró la forma y la dinámica tanto del Estado como de la sociedad. La intensificación de los procesos de interconexión regional y global, y la proliferación de acuerdos internacionales y las formas de cooperación intergubernamental para regular el crecimiento sin precedente de estos fenómenos, específicamente durante el período posterior a la segunda guerra mundial, erosionaron la distinción entre asuntos externos e internos, entre política internacional y doméstica. El Estado se convirtió en una arena fragmentada de elaboración de políticas, permeado por grupos internacionales, así como por agencias y fuerzas domésticas. Del mismo modo, la penetración general de la sociedad civil por actores transnacionales alteró su forma y dinámica. (1997: 117).

Con el incremento de la interconexión global, la cantidad de instrumentos políticos a disposición de los gobiernos individuales, muestra una clara tendencia a declinar. Esta tendencia responde, en primer lugar, a la pérdida de un amplio espectro de controles sobre las fronteras que anteriormente habían servido para restringir la circulación de bienes y servicios, factores de producción y tecnología, y el intercambio cultural de ideas.

Los Estados pueden experimentar una nueva reducción de opciones debido a la expansión de las fuerzas e interacciones transnacionales que reducen y restringen la influencia que los gobiernos particulares pueden ejercer sobre las actividades de los ciudadanos.

En el contexto de un orden global altamente interconectado, muchos de los dominios tradicionales de actividad y responsabilidad estatal (defensa, gestión económica, comunicaciones, sistemas administrativos y legales) no pueden ser regidos sin recurrir a formas internacionales de cooperación.

De este modo, los Estados han debido aumentar el nivel de integración política con otros Estados y/o impulsar negociaciones, acuerdos e instituciones multilaterales para poder controlar los efectos desestabilizadores que acompañan a la interconexión.

Como resultado de esto se obtuvo un importante crecimiento de instituciones, organizaciones y regímenes que sentaron las bases para organizar los asuntos globales, esto es, el gobierno mundial. La nueva política global ha creado un marco dentro y a través del cual se redefinieron los derechos y las obligaciones, los poderes y las capacidades de los Estados.

A continuación, en la página siguiente, presentamos un esquema de esta nueva política global.

## **2. La nueva cuestión social en el nuevo Estado**

Hasta mediados del siglo XX, la globalización operó en un mercado que era más internacional que planetario, y al que la ley del valor dio un contenido nacional, dentro de las contradicciones impuestas en la competencia internacional por el embrión de una ley del valor capitalista mundial. En este estadio, las clases sociales eran esencialmente clases nacionales, definidas por las relaciones sociales establecidas dentro de los límites del Estado. Existía, por tanto, una conjunción entre la lucha de clases y el juego político, que era regulado precisamente en el marco de los Estados (Amin, 1999).

La expansión capitalista tiene efectos inversos en los centros y en las periferias del sistema; en los primeros, integra la sociedad

## Las obligaciones, los poderes y las capacidades de los Estados

### Estados, fronteras y cooperación internacional

Proliferación de agentes, organizaciones e instituciones regionales



Internacionales y transnacionales (gubernamentales, y no gubernamentales)



Crecimiento de la interconexión mundial en una serie de dimensiones clave: economía, política, tecnología, comunicaciones, derecho.



Creciente permeabilidad de las fronteras.



Disminución de la capacidad de los Estados para generar instrumentos políticos idóneos para controlar el flujo de bienes de servicio,



ideas y productos culturales.



Crecimiento de la necesidad de los Estados de cooperar entre sí para controlar las consecuencias políticas.



Aumento de las agencias e instituciones internacionales (como mecanismos para mantener el equilibrio del poder), expansión de los regímenes, desarrollo de las organizaciones internacionales y la diplomacia multilateral, ampliando el alcance del derecho internacional y la cooperación con actores y procesos no estatales.



Creación de un sistema de gobierno internacional que, como uno de sus resultados, respalda y redefine el poder de los Estados.



Se crea un estado global interdependiente, que no obstante es muy frágil y vulnerable ante los cambios en los recursos, creencias religiosas, las ideologías y las tecnologías

en que se basa la nación, mientras que en las segundas destruye a la sociedad y, eventualmente, destruye a la propia nación o aniquila sus potencialidades. En las sociedades que han expulsado a la periferia, la expansión del capital ha tenido que hacer frente a diversas y desigualmente desarrolladas formas de organización.

En la expansión de la globalidad encontramos realizada esa dialéctica centro-periferia que define buena parte de la evolución contemporánea: el conflicto entre centro y periferia o, si se prefiere, entre los poderes políticos y centros financieros de carácter mundial y los Estados, naciones, regiones y localidades que eventualmente proclaman su independencia y afirman su derecho a existir.

El poder y la economía se anuncian como control sobre las políticas nacionales, frecuentemente con el acuerdo de los dirigentes de los países periféricos. El proceso de desvanecimiento de las unidades estatales, soberanas y nacionales se anuncia como extraordinariamente complejo y disputado desde el punto de vista histórico. Se puede decir hoy que las transnacionales deciden por arriba de las fronteras y sin tomarlas en cuenta, sin considerar Estados y nacionalidades; pero el Estado en su conjunto ofrece aún resistencia para ceder sus atributos esenciales a favor de las transnacionales.

Percibido desde otro punto de vista, la fragmentación de la sociedad contemporánea es de alguna manera impulsada por las tecnologías modernas, que tienden a disolver cada vez más los procesos económicos, así como por cierta descentralización operativa y geográfica de las actividades económicas de las corporaciones y por las consecuentes tendencias a la descentralización política. También, son factores decisivos la concentración de la riqueza, la precariedad e incertidumbre del trabajo y el desempleo y subempleos crónicos.

La fragmentación determina que la sociedad civil fluctúe hoy entre lo propio y lo ajeno, entre el sentido de pertenencia a una clase social específica y a un determinado grupo y el sentido de pertenencia

a otros grupos en los cuales el individuo también participa e, incluso, a otras clases, cuyos intereses y aspiraciones comparte, desplegando hacia ellos sentimientos de solidaridad. Hoy, el individuo pertenece a una clase, pero también ejerce una profesión y practica una religión, forma parte de un partido político o de una organización cívica, asociación profesional, universidad, club o grupo de interés. Y más allá de eso, cada individuo o grupo se mueve, muchas veces de manera simultánea entre lo local, lo nacional y lo global. Tal movilidad concurre, igualmente, en contra de los sentimientos de pertenencia y dependencia definitivos. La pluralidad social es también una diversificación de intereses y destinos posibles.

Según D'Alema:

...es comprensible el pesimismo si consideramos la globalización exclusivamente desde el punto de vista de los hombres de mediana edad y con trabajo que viven en Europa occidental, protegidos por sus contratos y sus derechos adquiridos en el estado de bienestar. Por muy importante que sean estas conquistas para la civilización, atañen a una proporción ínfima de la humanidad. (1998:15)

Por lo tanto, considerar la globalización sólo como una amenaza conduce a una idea de que no hay otra opción más que levantar nuestros baluartes y resistir sin más el avance de la realidad.

### **3. Estado moderno y educación**

El Estado moderno ha sido el rector de las políticas educativas en el contexto nacional. Como tal las inclinaciones que asuma el proceso educativo, en lo que se refiere a la educación sistematizada, siempre estarán orientadas por los designios del Estado.

Considerando los planteamientos anteriores, se podría inferir que el interés del capital con relación al papel que debe cumplir el Estado afectará la intención y dirección de la educación popular. Sus objetivos educativos estarán dirigidos a implementar una cultura individualista que dará cabida a contextos dirigidos hacia las culturas

empresariales, que pasarán a ser parte del contexto cultural de la población (glocalización).

En la opinión de Flores y Mariña (1999) el capitalismo globalizado y neoliberal, en voz de sus teóricos y políticos, busca darle a la educación y a la cultura un tratamiento mercantil que las iguale, en los hechos, con productos como la mantequilla y los cañones. Como consecuencia, se vive un proceso de acelerado desmantelamiento de las soberanías nacionales en materia de políticas educativas. El tratamiento de los servicios educativos como mercancías, rompe definitivamente con las tradiciones nacionales y representa un peligro para los programas educativos que se han construido a lo largo del tiempo. En este modelo las políticas educativas que teóricamente siguen dirigidas por cada gobierno, tienden a quedar en manos de las corporaciones transnacionales.

Por lo tanto, el conocimiento de los intereses de las empresas que globalizan el mundo permitirá la posibilidad de desarrollar respuestas que incluyan a la sociedad en este proceso. La trascendencia del proceso socializador de las instituciones educativas será la de adaptar a los individuos a contextos más amplios, como también la de dotarlos de instrumentos tecnológicos para enfrentar la nueva realidad, y prepararlos para dar respuestas a los nuevos problemas.

Los Estados, en el proceso de globalización, empujan los procesos de homologación para estandarizar los valores educativos y culturales. La estandarización se considera un complemento indispensable a la homologación de gustos y valores que exige el mercado mundial.

¿Cómo es posible que un proceso diseñado para el beneficio de las empresas, como internet, pueda traer como contraparte un incremento del conocimiento y de su aplicación tecnológica a vastos sectores no implicados en estas empresas?

Las tendencias del mundo globalizado traen consigo consecuencias ineludibles, ya mencionadas, como la creciente

importancia del conocimiento como medio para lograr mayor productividad, el carácter fungible del trabajo y el debilitamiento de las organizaciones sindicales. Es de considerar el planteamiento de Beck con relación a la cerrazón del Estado-nación, que al menos, hipotéticamente, abre tres escenarios en el reparto posnacional del trabajo y la riqueza, a saber:

*Migraciones globales.* Las crecientes desigualdades a nivel mundial, así como las diferencias entre los Estados del norte (ricos en medios y pobres en población) y los países pobres del sur (ricos en población y pobres en medios).

*Migración laboral.* No emigran las personas, sino los puestos de trabajo. Éstos se exportan allí donde viven los pobres y parados, es decir, a regiones del mundo superpobladas (fenómeno que no debe ir acompañado de las correspondientes ofertas de formación y cualificación).

*El trabajo transnacional compartido entre países pobres y ricos.* Surgen nuevas maneras de repartir el trabajo y la frontera por encima de las fronteras y continentes sin necesidad de migración. (2000: 38).

Así, a largo plazo, mediante la supresión de la distancia, posibilitada por las modernas tecnologías de la información, podría hacerse realidad una división posnacional del trabajo y la riqueza, según la cual los trabajos menos cualificados se exportan de los países ricos a los pobres; al mismo tiempo, puestos de trabajo que exigen una cualificación más alta se quedan en países pobres en población, pero altamente cualificados.

En el caso de los diferentes tipos de migraciones planteados por Beck, la funcionabilidad del Estado-nación se ve afectada en lo que corresponde al aspecto educativo. El caso venezolano, por ser un país en vías al desarrollo<sup>2</sup> y por estar en una situación relativamente más ventajosa que algunos de sus vecinos, arrastra gran población de escaso valor de cultura tecnológica, lo que incrementa los cinturones de miseria habitados por los vecinos pobres y los pobres nacionales,

alterando así el funcionamiento de todas las instituciones públicas y limitando el poder del Estado.

La globalización rompe con la planificación del Estado-nación, sea este un Estado rico o un Estado pobre. Rifkin en un artículo sobre la globalización plantea en uno de sus párrafos que

...la globalización está cambiando el paisaje cultural de forma muy importante. En Europa los idiomas nativos están dando paso al inglés, que es el idioma de la globalización, y los observadores prevén un continente de habla inglesa desde Caláis a Moscú para finales de este siglo. En Los Ángeles, la historia es muy diferente. El 70% de los estudiantes que asisten hoy a la escuela son inmigrantes hispano parlantes y los funcionarios de la oficina del centro nos dicen que la mayor parte de los estadounidenses serán personas de color antes de cuarenta años. (2001: 11).

En otro orden de ideas, Rifkin asume que debería replantearse la premisa de la que él parte: una economía global robusta es requisito previo y esencial para unas sociedades locales prósperas. Los nuevos activistas de la sociedad civil argumentarán que no hay un solo ejemplo en la historia en el que los pueblos hayan creado primero relaciones comerciales y establecido después una cultura. El comercio y el gobierno son instituciones secundarias, no primarias. Descienden de la cultura, no son sus progenitores. Los pueblos establecen primero un idioma común, unos códigos de conducta establecidos de común acuerdo y un propósito compartido, a saber un capital social.

La frase: “piensa globalmente, actúa localmente”, a pesar de estar gastada por tantos años de uso excesivo, sigue reflejando el pensamiento de la sociedad civil y el valor del Estado. Si la gente de todas partes llega a pensar en sus recursos culturales, no como posesiones que defender, sino como legados para intercambiar con los demás, entonces las grandes migraciones humanas del siglo XXI podrían generar un renacimiento cultural y crear las condiciones de una globalización de comercio auténticamente humana.

Considerando que los empleadores de la época industrial anterior habían aceptado con gusto que el Estado se encargara de los costos de la capacitación y reproducción de la mano de obra, porque el futuro de la empresa capitalista dependía del aumento de la fuerza de trabajo; ahora, tanto el ejército de reserva de trabajadores como los costos para mantenerlo en condiciones de entrar en servicio son mundiales. El interés primordial del Estado benefactor, el eje alrededor del cual giraba toda su organización, desaparece al desaparecer las ventajas de financiar la educación y la reproducción de la mano de obra (mano de obra que muy difícilmente la industria vuelva a necesitar). (Bauman, 2000: 86).

Según Arthur

...la educación se va a volver a definir. La revolución digital afecta todas las partes de la economía y a muchos países. Los efectos de la revolución se dejaron de sentir de forma amplia. La gente saldrá varias veces del mercado de trabajo para aprender cosas nuevas y cambiar de profesión. Vamos a ver un sistema de educación menos rígido del que la gente sale y entra. Si es así los efectos distributivos no serán malos. (1999: 21).

Como conclusión planteamos que la globalización puede destruir al Estado en la medida que éste se separe de sus valores nacionales, locales, de los intereses de la población mayoritaria y del fortalecimiento de la educación. Con la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones el Estado tiende a socializarse. Se rompe con poder por encima del pueblo, como ocurre en la concepción liberal-burguesa prevaleciente en la mayoría de los Estados capitalistas. La idea de cambio social como propuesta del Estado aspira a la redistribución del ingreso nacional; la disminución de la pobreza; la construcción de un nuevo tejido productivo estatal-popular; el incremento de la participación en los procesos productivos; la puesta en marcha de una reforma agraria con carácter colectivo; la adopción de presupuestos participativos; y la planificación descentralizada y democrática. La educación debe estar orientada a la participación y a la convivencia ciudadana,

fomentando en el individuo su integración social, el pluralismo, la equidad, la tolerancia, la solidaridad y el conocimiento de sus deberes y derechos, para el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico, que le permita afrontar con éxito los cambios y exigencias de un mundo caracterizado por la globalización.

### Notas:

- <sup>1</sup> En otros países el proceso de desarrollo se realizó de otra manera y de forma tardía. El caso venezolano arrastra un período de desarrollo desigual entre el campo y la ciudad desde la aparición del petróleo. Las áreas donde estaba la administración del petróleo se desarrollaba rápidamente, mientras no sucedía lo mismo en sectores donde esta administración no.
- <sup>2</sup> Según la descripción económica, se puede definir un país en vías al desarrollo, cuando en él conviven economías subdesarrolladas y economías desarrolladas. Caso particular de empresas desarrolladas como la industria petrolera y las empresas Polar, entre otras. Economías subdesarrolladas como es el caso de la agricultura y el turismo, entre otras.

### Referencias

- AMIN, S. (1999). **El capitalismo en la era de la globalización**. Barcelona: Paidós.
- ARTHUR, B. (1999). La nueva economía requiere instituciones. **El País**, España. 11/01/1999, p. 6.
- AYUSO, J. (1996). Decálogo neoliberal. **El País**, Madrid. 11/01/1996, p. 7.
- BAUMAN, Z. (2000). **Trabajo, consumismo y nuevos pobres**. Barcelona: Gedisa.
- BECK, U. (2000). **Un nuevo mundo feliz**. Barcelona: Paidós.
- BUSTILLO, R. (1993). **Crisis y futuro de estado de bienestar**. Madrid: Alianza.

- D'ALEMA, M. (1998). Nace una izquierda mundial. **El País**, España. 01/11/98, p. 6.
- DRUCKER, P. (1998). **La sociedad poscapitalista**. Barcelona: Apóstrofe.
- FERRERAS, P. (1998). Es deseable que en el 2000 no haya sector público. **El País**, Madrid. 17/01/1998, p. 6.
- FLORES, V. y Mariña, A. (1999). **Crítica de la globalidad**. México: Fondo de Cultura Económica.
- GÓMEZ, G. (1996). **Curso de organización escolar y general**. Madrid: Editorial Escuela. Española.
- GONZÁLEZ, F. (1998). Menos peso del Estado. **El País**, Madrid. 23/04/2000, p. 6.
- HELD, D. (1997). **La democracia y el orden global**. Paidós, Barcelona.
- MOHN, R. (1998). Hacia un nuevo orden económico. **El País**, Madrid. 17/11/1998, p. 7.
- RIFKIN, J. (2001). Un nuevo actor en la escena global. **El País**, España. 30/08/2000, p. 6
- TOFFLER A. y Toffler H. (2000). Crisis de la democracia de masas en EE UU. **El País**, España. 16/07/2001.
- VALLESPÍN, F. (2000). **El futuro de la política**. Bogotá: Taurus.